



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 31 OCT 2022

Expediente N° SO-19.058/2022.-
Resolución N° SO-711/2022.-

VISTO:
La Resolución N° 392/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora y se designa a la Srta. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606, en el cargo de Alumno Becario de Formación, para cumplir funciones en el Taller de Electrónica y la Estación Solar de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2022.

Que, la Ing. Dora Mendoza informa, que la Srta. Claribel Guadalupe Aparicio comenzó a desempeñar sus actividades, en el cargo de referencia, el 07 de Julio de 2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por Determinado que la Srta. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606, comenzó a desempeñar sus actividades en el cargo de Alumno Becario de Formación, para cumplir funciones en el Taller de Electrónica y la Estación Solar de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-392/2022, el 07 de Julio de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. GELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA